

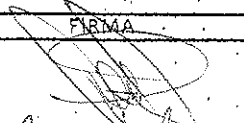
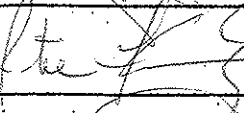

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yauco, a 9 de Marzo del año 2020, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 3 de Marzo del año 2020, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club A. Mayor Renacer de Nuevo  
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Yauco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de Marzo del año 2020
- Horario : Inicio 17:30 Hrs término 19:30 Hrs
- Lugar y dirección : Los Sauzantes 2952-A  
Junta Vecinal Damas I  
Sede Social.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Renacer de Nuevo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Juan E. Bernal Espina</u>	<u>6268.571-9</u>	
2	<u>Petilo J. Fernández Rojas</u>	<u>6854.040-2</u>	
3	<u>Diego Lo Renafiel Nullo</u>	<u>6.930.515-6</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

CLUB ADULTO MAYOR  
RENACER DE NUEVO  
FUNDADO 30 DE MARZO 2009  
PERS. JURÍDICA N° 1714-F  
RUT 65.007.304-5